"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Ayaviri, 12 de enero del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 00003-2026-GR-DREP/UGELM-D

SEÑORES(AS) : Directores(as) de las Instituciones Educativas del nivel secundario del ámbito de la Ugel Melgar.

PRESENTE

ASUNTO : Admisión 2026 a los Colegios de Alto Rendimiento.

REFERENCIA : RVM N° 007-2026-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la UGEL Melgar y, a la vez, comunicarle que a través de la Resolución Viceministerial Nº 007-2026-MINEDU, se convoca al Proceso Único de Admisión a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) 2026. Mayor información se encuentra disponible en la página web: https://www.minedu.gob.pe/colegios-de-alto-rendimiento/. La inscripción se lleva a cabo mediante la plataforma https://admisioncoar.minedu.gob.pe.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Considerando lo señalado, agradeceré se sirvan realizar acciones en sus Instituciones Educativas, con la finalidad de que sus estudiantes puedan participar en el Proceso de Admisión 2026 a los Colegios de Alto Rendimiento. Para ello, tomar en cuenta el numeral 6.4. de la norma técnica en referencia. Asimismo, cualquier situación coordinar con el Prof. Ederd Quentasi Mamani, responsable de COAR de la Ugel Melgar, mediante el número de celular 977117008 o de manera presencial en el módulo del especialista de Matemática, ubicado en el Área de Gestión Pedagógica de la Ugel Melgar (2do piso).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Melgar - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

DR. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JJA/DUGELM
DCC/JAGP
EQM/EEM.
C.C. Arch.